

<Insertar Nombre de la empresa que efectúa la contratación>
Aviso de requisito para que las empresas de transporte cumplan con la Medida de control de sustancias tóxicas en el aire de unidades de refrigeración de transporte de la Junta de recursos del aire de California

Nota para la empresa que efectúa la contratación: Este es un borrador que la empresa puede enviar por lo menos una vez al año a las compañías de transporte refrigerado con los que normalmente hace negocios. Está basado en ejemplos enviados por la industria. El uso de este borrador tiene como intención fomentar el cumplimiento con las regulaciones y proveer una constancia de la diligencia efectuada, pero no se podrá usar como defensa en la eventualidad de que se utilice un equipo que no cumpla con las regulaciones.

<Insertar el nombre de la empresa que efectúa la contratación> requiere que todas las empresas transportistas refrigeradas cumplan con la Medida de control de sustancias tóxicas en el aire (ATCM por sus siglas en inglés o Regulación) de unidades de refrigeración de transporte (TRU por sus siglas en inglés, o reefer) de la Junta de recursos del aire de California (CARB por sus siglas en inglés). Más información disponible en <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/transport-refrigeration-unit>

Como empresa transportista que está contratada para prestar servicios de transporte refrigerado a <Insertar el nombre de la empresa que efectúa la contratación>, debe certificarnos que solo despachará reefers que cumplan con la TRU ATCM.

Todos los transportistas domiciliados en California deben estar registrados en el sistema de registro de equipos (ARBER por sus siglas en inglés) de CARB. A partir del 31 de diciembre de 2023, los transportistas con sede fuera de California también deberán registrar sus unidades en ARBER antes de enviarlas a California. Si usted es una empresa de transporte refrigerado que desea ser contratado por <Insertar el nombre de la empresa que efectúa la contratación>, deberá tener una Página de certificación de ARBER para cada contenedor refrigerado que planea despachar para el transporte de productos perecederos para demostrar el cumplimiento de la TRU ATCM. Previo a la contratación, usted deberá enviar una copia de sus Páginas de certificación de ARBER a <Insertar el nombre de la empresa que efectúa la contratación> para los contenedores refrigerados que planea enviar a California.

Tenga en cuenta que, a partir del 1 de enero del 2013, licitaciones de carga de nuestro sistema de gestión de transporte y los conocimientos de embarque contendrán la siguiente declaración, la cuál será una certificación adicional de que esta en conformidad con las regulaciones.

La empresa transportista o su agente certifica que cada equipo TRU utilizado cumplirá con los requisitos de uso de las regulaciones de TRU de California.

La firma de su conductor en la factura o conocimiento de embarque será reconocimiento de la declaración anterior y la certificación de que el equipo ofrecido para recibir la carga está en cumplimiento.

Favor de firmar esta carta y enviarnos una copia, certificando la aceptación de estos requisitos de parte de su organización, y adjunte las Páginas de certificación por cada unidad refrigerada que planea despachar a California.

Nombre de empresa transportista

Firma del representante autorizado

Fecha

Atentamente,

[Insertar el nombre y título del representante autorizado de la empresa que efectúa la contratación]